



**ORD. A 111 N°**

**ANT. :** Oficio N° 485-2021 de fecha 20.01.2021 de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°423 de fecha 27.01.2021 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana.

**MAT. :** Informa sobre la cantidad de exámenes PCR realizados en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, a los pasajeros que ingresan al país.

Santiago, 25 MAR 2021



OP 110

**DE : MINISTRO DE SALUD**

**A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual se solicita se le informe sobre la cantidad de exámenes PCR realizados en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, a los pasajeros que ingresan al país.

Al respecto, comunico a usted que la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana dio respuesta a las materias consultadas, mediante Ord. N°423 de fecha 27 de enero de 2021, documento del cual adjunto copia.

En cuanto a la consulta relativa a la cantidad de pasajeros que han ingresado al país a través del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, cumplo con remitir copia del presente documento a Policía de Investigaciones de Chile para los fines correspondientes, por tratarse de una materia de su competencia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

  
**DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA**  
**MINISTRO DE SALUD**



Subsecretaria de Salud Pública		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SSP		
Jefatura DIPLAS		
Jefatura Unidad OIRS		



**Distribución:**

- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- SEREMI de Salud de la Región Metropolitana
- DIPLAS.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



PCV/FHS/fhs  
3669/2021

ORD. /N°: 000423 27.01.2021

ANT.: Oficio N° 485, de la H. Cámara de Diputados de Chile.

MAT.: INFORMA LO QUE INDICA.

SANTIAGO 25 de enero de 2021

A: DRA. PAULA DAZA NARBONA  
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

DE: PAULA LABRA BESSERER  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
REGIÓN METROPOLITANA

En respuesta al Oficio N°485-2021, de la H. Cámara de Diputados de Chile, la cual solicita informar la cantidad de exámenes PCR realizadas en el aeropuerto internacional de Santiago a pasajeros que arriban al país, fecha desde la cual se están realizando tales exámenes, y la cantidad de pasajeros que han ingresado por ese aeropuerto al país desde esa fecha, se informa a Ud., siguiente.

Cantidad exámenes PCR realizadas en AMB al 24-01-2021	15395
Fecha inicio exámenes PCR	08-12-2020

En relación a la consulta respecto a la cantidad de pasajeros que han ingresado por ese aeropuerto al país, es importante mencionar que esta información no corresponde a la Seremi de Salud de la Región Metropolitana, si no a Policía de Investigaciones.

Asimismo, se informa que todos los resultados positivos que se obtengan en los exámenes realizados en aeropuerto son remitidos al Instituto de Salud Pública.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



PAULA LABRA BESSERER  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
REGIÓN METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

- SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
- Gabinete SEREMI de Salud Región Metropolitana
- Unidad de transparencia y OIRS
- Unidad de Partes y Archivo



Valparaíso, 20 de enero de 2021

**OFICIO N° 485- 2021**

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado tenga a bien informar la cantidad de exámenes PCR realizadas en el aeropuerto internacional de Santiago a pasajeros que arriban al país, fecha desde la cual se están realizando tales exámenes, y la cantidad de pasajeros que han ingresado por ese aeropuerto al país desde esa fecha. Lo anterior, para conocer la relación entre la cantidad de personas que ingresan al país y las que son sometidas a tales exámenes en el país.

De igual manera, tenga a bien informar si los exámenes realizados en ese aeropuerto son remitidos al Instituto de Salud Pública, para que se analice si en caso de ser portadores de Covid-19, lo son de las cepas conocidas como mutaciones inglesa, sudafricana, brasileña o de Columbus Ohio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya**.

Dios guarde a US.,

**ANA MARÍA SKOKNIC-DEFILIPPIS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR ENRIQUE PARIS MANCILLA.**

Comision de Salud Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
[saludcam@congreso.cl](mailto:saludcam@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 94212E33CCE1D85D

Firmado por ANA MARÍA SKOKNIC  
DEFILIPPIS  
Fecha 20/01/2021 20:40:42 CLST